

¿IRREDENTISMO, CASUS BELLI PLURINACIONAL?: EL ESCENARIO DE CRISIS ENTRE BOLIVIA Y CHILE¹

Irredentism, plurinational casus belli? Crisis scenario between Bolivia and Chile

Loreto Correa Vera²
lcorrea@anepe.cl

Recibido: 1 de agosto de 2016
Aprobado: 25 de octubre de 2015

Resumen: Bolivia es uno de los países menos avanzados a nivel regional, de hecho es catalogado por la ALADI como un país que no logra producir lo que consume, es decir, un País de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER). Del mismo modo, y siguiendo a uno de los internacionalistas latinoamericanos más destacados, Carlos Escudé, Bolivia podría catalogarse como un país de pertenencia al hemisferio de manera periférica. Con ello a la luz de los organismos internacionales, aparece como una nación en desventaja a todos los países de la región, y de hecho en materia económica negocia en términos de nación menos favorecida. Hoy el PIB de Bolivia alcanza los 73.880 millones de dólares, frente a los 424.000 millones de Chile, aún teniendo 300 mil km² más que su vecino Chile. Sin embargo, Bolivia demanda una salida al mar y destaca su cualidad significativamente más delicada en materia comercial, esto es su mediterraneidad en el concierto mundial. Este artículo pone en el tapete el contexto y las condiciones de la relación bilateral y demuestra, en base a la construcción de un discurso multilateral y nacional funcional a la reivindicación marítima, el elevado nivel de toxicidad al cual han llegado las relaciones entre ambos Estados a principios del Siglo XXI.

Palabras clave: Chile; Bolivia; Conflicto; Relaciones Internacionales; Siglo XXI.

Abstract: Bolivia is one of the least developed countries in the region, and it has in fact been classified by LAIA (Latin American Integration Association) as a country that fails to produce what it consumes, i.e., a Relatively Less Developed Country. Also, according to one of the most renowned Latin American internationalist experts, Carlos Escudé, Bolivia could be designated as a country only peripherally belonging to the hemisphere. For this reason, Bolivia appears before international organizations as a disadvantaged country compared to the other countries in the region, and indeed, regarding economic matters it negotiates as a less favored nation. Currently Bolivia's GDP amounts to 73,880 million dollars, compared to Chile's 424,000 million, even though its territory is 300,000 km² larger than its neighbor's. Bolivia, however, demands access to the sea and stresses its significantly frailer situation in relation

¹ Este artículo forma parte del proyecto ANEPE, N° 201602LC: "Geopolítica, territorio e imaginario político del conflicto: Chile, Perú y Bolivia. Siglos XIX al XXI".

² Doctora en Historia de las Relaciones Internacionales, Universidad San Pablo CEU. Profesora Titular, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE.

to trade, i.e. its status as a landlocked country on the world stage. This article presents the context and conditions of the bilateral relationship and shows, in terms of the construction of a multilateral and national discourse based on the maritime claim, the high level of toxicity in the relations between these two countries in the early 21st century.

Keywords: Chile; Bolivia; Conflict; International Relations; 21st Century.

El problema entre Chile y Bolivia

Desde que Bolivia adquirió en 1904 la condición de país mediterráneo permanente, optó por conducir diplomáticamente la temática sobre el mar con Chile en forma directa. Dos razones había para ello, la soberanía de las partes (Arredondo, 2013:58) que lo obligaba a conversar con Chile, cualquier dificultad o seguimiento al Tratado y la derrota respecto de la supuesta injusticia del tratado de límites firmado en 1904, tema zanjado negativamente ante la Liga de las Naciones en 1920.

Posteriormente, la larga lista de conversaciones intermedias durante el siglo XX, no hizo más que comprobar la asimetría entre los Estados: Bolivia había sido derrotada en la Guerra de 1879 al 1883, había cedido su acceso soberano a las costas del Pacífico y Chile no cambiaría por ningún motivo su política de otorgar libre acceso a los puertos del norte chileno, claro que sin soberanía. Este aspecto crucial de Bolivia, el de cuestionar la soberanía costera y marítima, y no hacerse cargo de las condiciones políticas internas con las cuales decidió firmar su tratado de límites con Chile, condiciones similares en forma y fondo a las suscritas entre Bolivia y Brasil en 1903 en el Tratado de Petrópolis, ha traído múltiples inconvenientes en la relación binacional y se ha ampliado, últimamente, a la lógica de relacionamiento intergubernamental en América del Sur.

Consciente de su condición de país de menor desarrollo relativo, el Presidente Morales junto a su equipo de gobierno han enfocado desde el año 2006 sus esfuerzos en la otra cara del poder. Atrás quedaban las lógicas de las declaraciones en el marco de la OEA, o alguno que otro esquema de queja esporádico en reuniones multilaterales. Desde el año 2006 y más concretamente, desde la aprobación de la Constitución de 2009, las autoridades han insertado a Bolivia en el escenario internacional.

Mediante un discurso alternativo y, dejando en el pasado el modelo liberal de la economía y la formación de un Estado basado en la explotación de sus recursos con base en la inversión extranjera, han construido un entramado complejo:

“Los factores que indican que la política exterior se encuentra reestructurándose, son los principios retóricos que la sustentan —indigenismo; antiimperialismo y ambientalismo—; una fuerte impronta político-ideológica versus la preponderancia de lo económico-comercial de los 90; un mayor grado de diversificación de las relaciones establecidas y un perfil más visible y dinámico en el ámbito de Naciones Unidas. Por su parte, el ajuste se manifiesta con pequeñas alteraciones, pero sin representar

un cambio estructural, siendo los ejemplos más significativos los vaivenes entre el diálogo y la discordia por una demanda siempre presente en la agenda boliviana, como es la salida soberana al Pacífico y el fortalecimiento del rol del Estado —a través de la figura de YPFB— en el comercio energético con Argentina y Brasil” (Ceppi, 2016).

Estas son las fuentes del poder blando boliviano, un poder que busca la solución por medios pacíficos y señala velar por la integración de los pueblos. En este sentido, un tercer pilar, sumado al poder blando y la solución pacífica de las controversias, es que ambas características de su política exterior, le son útiles para defender insistentemente su derecho al mar, campo en el cual desconoce todas aquellas estructuras político económicas que lo llevaron a la firma del Tratado de 1904.

Es en ese contexto que Bolivia opta por introducir el tema en todos los foros multilaterales regionales y extra regionales, argumentando que Chile no le presta atención al problema, cuando en realidad, lo que ocurre es que el planteamiento boliviano carece de una visión conveniente a sus expectativas (Orías, 2015:11)³. Al respecto, las encuestas de opinión⁴, la convergencia en materia de política exterior y las observaciones del Consejo de Ex Ministros chilenos, siempre han estado en la línea de que todo es mejorable y perfectible, excepto el hablar de soberanía, aspecto que Bolivia estima requisito insalvable para reanudar las relaciones internacionales con Chile oficialmente, rotas en 1978.

En la visión boliviana, Chile desoíría sistemáticamente los llamados de atención, en todos los tonos, sobre dialogar una salida soberana al Pacífico, primero señalando que no había conflictos pendientes y luego, destacando que las facilidades de libre tránsito que confería a Bolivia estaban siendo menoscabadas por la privatización de los puertos. De este modo, y utilizando una estrategia que combina la lucha en los organismos multilaterales -mecanismo de presión indirecta- con la presión directa, -mediante ofensivas comunicacionales- y explotando diversos incidentes fronterizos de manera ofensiva para con el Estado chileno, Bolivia ha hecho de una posibilidad, una idea popular. Demanda que, en el concierto internacional observa a Bolivia como la víctima de la aguerida política exterior chilena.

La demanda marítima no es el único problema entre Chile y Bolivia. En esta acentuada obsesión de cuestionar el Tratado de 1904, “por el costado”, porque la demanda ante la Corte Internacional de Justicia no impugna el Tratado porque se firmó antes del Pacto de Bogotá (1948), se han incorporado toda suerte de temas. Estas nuevas emergencias datan de la propia Agenda de los 13 Puntos que establecieron los gobiernos de Michelle Bachelet —en su primer mandato— y el Presidente Morales y que se ocupan desde el libre tránsito de las mercancías bolivianas hasta algunos ríos binacionales, que, dada la compleja situación geográfica entre los dos países, han llevado a ambos Estados a pujar jurídicamente ante los

³ Al respecto, léase el texto de Ramiro Orías sobre como observa oficialmente la postura boliviana y “lo que debe” negociar Chile en el marco de la situación de soberanía.

⁴ Véase la última encuesta chilena que da cuenta del malestar nacional respecto de la política exterior del Presidente Evo Morales. <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/04/03/796168/Encuesta-UDD-Un-94-sostiene-que-demanda-de-Bolivia-por-el-Silala-es-una-controversia-artificial.html> o ver la anterior, <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/04/03/796168/Encuesta-UDD-Un-94-sostiene-que-demanda-de-Bolivia-por-el-Silala-es-una-controversia-artificial.html>

organismos internacionales respecto de los ámbitos concernientes al manejo de fronteras entre ambos países (Correa, 2012).

Este artículo escudriña las principales controversias entre Chile y Bolivia entre 2009-2016 y apunta a comprobar que Bolivia desea abandonar el *statu quo*, mientras Chile desea mantenerlo. En ese contexto, ambos estados mantienen el antagonismo, lo que lleva a una condición en que Bolivia gestiona la crisis y Chile la maneja. Esto ocurre porque en la actual coyuntura de las relaciones de ambos Estados, no parece viable llegar a un conflicto bélico abierto. Frente a lo anterior, ambos países optan por judicializar el conflicto y se enfrentan en la Corte Internacional de Justicia. En esos términos el contencioso que el Estado boliviano le plantea a Chile debe seguir su curso, en tanto y cuanto los límites dispuestos por la política exterior *refractaria* chilena y la obligatoriedad constitucional de Bolivia de impugnar todo aquel tratado que resultara, en su opinión, lesivo a sus intereses.⁵ Así, a partir del manejo de la agenda pública, y utilizando la permanente hostilización hacia la conducción de la política exterior chilena y los temas del libre tránsito, Bolivia ha construido la noción de recuperación territorial progresiva, una suerte de *irredentismo o recuperacionismo*, desde el cual pretende ahogar/capturar/presionar políticamente la política exterior chilena y su prestigio en el contexto internacional. Esta actitud liviana representaría un riesgo, porque arrastra a situaciones que podrían llegar a generar un *cassus belli*.

En base a ello, este artículo -examinados los discursos presidenciales y la construcción de la estrategia de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia- observa que el posicionamiento del tema marítimo en el escenario internacional se ha visto ampliado con una nueva arista que reclama otros temas bilaterales, pero que mantiene el mar como tema de fondo, contexto que denominamos la maritimización de la relación bilateral.

Alcances sobre la relación bilateral 2010-2013: se devela el conflicto

Durante el periodo electoral 2009, donde finalmente resultó electo el actual Presidente Piñera en Chile, el ambiente político en torno al dilema de la reivindicación marítima de Bolivia era favorable al menos hacia el debate de las posturas más intransigentes chilenas⁶. Sin embargo, faltando escasos días para la elección presidencial, el candidato Sebastián Piñera declaró su interés por mejorar su condición de accesibilidad al Pacífico y los mecanismos de integración, pero abiertamente se declaró no partidario de la cesión de un territorio con soberanía en la costa (agosto, 2009).

De hecho, al inicio del mandato, se mantuvieron los buenos augurios en Bolivia en torno a llegar a una solución definitiva al dilema a nivel bilateral, “esperando como siempre que las relaciones sean de respeto mutuo (entre) Chile y Bolivia”⁷. Sin embargo, a pesar de algunas

⁵ A efectos de este artículo entenderemos lo refractario como aquello que se opone a aceptar una idea, opinión o costumbre y también, en la acepción que resiste la acción del fuego sin cambiar de estado ni destruirse, y que en este caso, resistiría la acción comunicacional hostil del gobierno boliviano contra la política exterior de Chile en la última década.

⁶ Estas posturas pueden nuevamente ser observadas en la elección presidencial de 2014. Véase, La Tercera, “Candidatos presidenciales revelan sus posturas frente a la demanda boliviana ante La Haya”. 24/04/2013.

⁷ Morales felicita a Piñera y dice “ahora es el mejor momento” para propuesta marítima La Tercera

“buenas disposiciones” en las declaraciones de actores políticos de ambos países, como por ejemplo tratar la aspiración/reivindicación marítima boliviana y promover en alguna medida de más el acercamiento y las buenas relaciones entre ambos gobiernos, el diálogo se deterioró rápidamente con el paso de sólo algunos meses.

A inicios del 2010, hubo intentos por parte de Bolivia de creer y confiar en el nuevo gobierno chileno, pensamiento que termina con el paso de pocos meses. Por parte de Chile había un intento de tener o dar la impresión de una buena voluntad para facilitar soluciones al problema de la mediterraneidad boliviana, una lógica de “descubrimiento mutuo”, pero dando luces explícitas -e implícitas- que las conversaciones excluirían temas de soberanía. Desde las antípodas políticas en ese momento, uno y otro país, se entrecruzaron ideológicamente. Pero claramente, durante el primer año de gobierno de Sebastián Piñera, el gobierno boliviano fue perdiendo las formas con el Estado, y luego con sus autoridades, provocando una ruptura de las medidas de confianza mutuas que había costado tanto construir. Para el mes de noviembre de 2010, y en un ambiente crispado entre los dos países, una encuesta chilena consagraba un 64% de rechazo a la demanda boliviana por un acceso soberano al mar.⁸

En ese marco comenzaron a verse en las declaraciones, algunas contradicciones e incomodidad. La relación se trabó cuando Evo Morales dio un “ultimátum” al gobierno de Piñera para que realizara una propuesta concreta en relación a la cuestión marítima boliviana. En noviembre de 2010, y ante la suspensión de una reunión formal ya agendada para seguir el curso de la Agenda de los 13 puntos interpuesta durante la primera administración de Michelle Bachelet, sobre la “fórmula” del tema marítimo, la Cancillería boliviana destacó la falta de voluntad política de Chile al respecto: “El gobierno de Evo Morales sospecha que la administración de su colega chileno, Sebastián Piñera, postergó la reunión para la revisión de la agenda de 13 puntos porque no tenía propuestas, como se acordó, haría sobre el tema marítimo, el río Lauca y los manantiales del Silala (...). Se esperaba planteamientos concretos del gobierno de Chile en la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas previstas para el 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Santiago”.⁹

La explicación de Chile hacia Bolivia sonó a una mala disculpa en el contexto de la política de aceleración que Bolivia “suponía” que venían teniendo las conversaciones: “El cónsul general de Chile en La Paz, Jorge Canelas, informó que las Comisiones de trabajo bilaterales continúan en pleno desarrollo de sus labores. Anunció que la agenda bilateral es “importante” para la administración de Sebastián Piñera. En realidad no hubo cancelación de la reunión. Los temas son muy importantes y no pueden ser tratados sin una adecuada preparación. La preparación son (sic) de los temas en general. Esto (postergación) sucedió en el transcurso

(18/01/2010) Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/politica/2010/01/674-218687-9-morales-felicita-a-pinera-y-dice-que-ahora-es-el-mejor-momento-para-propuesta.shtml>

⁸ “El 64% de los chilenos se opone a una salida soberana de Bolivia al mar”. En *América Economía*, (01/11/2010). Disponible en: <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/el-64-de-los-chilenos-se-opone-una-salida-soberana-de-bolivia-al-mar>

⁹ América Economía. “Bolivia sospecha que Chile postergó cita por tema mar por falta de propuestas”, (27/11/2010) Disponible en: <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/bolivia-sospecha-que-chile-postergo-cita-por-tema-mar-por-falta-de-propue>

de la última semana, son muchos temas y aún son desarrollados para tener una mejor preparación”, explicó.”¹⁰

Entre noviembre y marzo del 2011 no se avanzó en la temática. Al no existir respuesta, Morales comunicó el 23 de marzo de 2011 que el gobierno de Bolivia iba a acudir a instancias jurídicas internacionales para resolver el problema marítimo que aqueja a su país. A inicios de abril, Morales comunicaba la creación de la Dirección de Reivindicación Marítima, hito que marca un quiebre en la agenda de la relación bilateral, e inicia un ciclo conflictivo en la relación pendular que históricamente ha caracterizado las negociaciones respecto al tema. Este suceso es clave para el cambio de orientación que empleará Bolivia en su objetivo ofensivo de recuperar una salida soberana al mar y, desde aquel episodio, el discurso boliviano instaló una noción que refrendará en la demanda misma: la falta de buena fe de Chile para negociar con Bolivia una salida útil y soberana por las costas.

El desarrollo de la nueva agenda boliviana: extremar la contradicción con Chile.

A lo largo del año 2011, ambos países comenzarán a aumentar sus acusaciones mutuas. El primer blanco fue el contenido del Tratado de 1904. En ese marco, surgen declaraciones tales como que “el tratado está muerto” (Bolivia), y La Moneda (Chile) también comenzó a responder a los dichos *impertinentes* de Bolivia. Así, la modalidad de conflicto discursivo entre ambas partes resaltarán públicamente las posturas y estrategias, tanto para posicionarse frente al otro como ante la comunidad internacional.

El año 2012 visualiza un recrudescimiento en las declaraciones cruzadas entre ambos países, tanto en contenido como en forma. Aparecerán una serie de declaraciones que oscilarán entre dinámicas ofensivas y defensivas, siendo Bolivia la que se enmarca principalmente en la primera dinámica, quedando Chile en la segunda. La crítica interna en Chile no se hizo esperar: Chile reaccionaba a los dichos de la presidencia boliviana y no imponía una agenda propia para tratar temas con Bolivia.

En la Asamblea de la OEA, reunión realizada en Cochabamba durante el año 2012, el hito clave para Chile constituiría evitar un nuevo pronunciamiento colectivo favorable a la política exterior de Bolivia. La cita tenía como centro de atención el tema de la *seguridad alimentaria con soberanía* como punto principal de debate. Abiertamente, Bolivia tenía planificada la aprobación de una nueva resolución colectiva de la Asamblea a favor de su reivindicación marítima:

“Ante 33 delegaciones de los Estados miembros de la OEA, el canciller boliviano, David Choquehuanca, hará conocer un “contundente” informe sobre la histórica problemática, de la que el organismo internacional en su novena Asamblea realizada en La Paz en 1979, mediante la resolución 426 ya recomendó: “a los Estados a los que este problema concierne directamente, que inicien negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana con el océano Pacífico. Tales negociaciones deberán tener en cuenta los derechos e intereses de las partes

¹⁰ Ibid.

involucradas y podrían considerar, entre otros elementos, la inclusión de una zona portuaria de desarrollo multinacional integrado y, asimismo, tener en cuenta el planteamiento boliviano de no incluir compensaciones territoriales”.

Ese será el momento más trascendental para el país, que espera el respaldo mayoritario de los Estados miembros de la OEA para que Chile flexibilice su posición y otorgue a Bolivia un acceso soberano al mar.”¹¹

El resultado de la reunión multilateral dejó la relación tensionada y pese a que Bolivia, en jerga futbolística, jugaba de local, careció de éxito.¹²

En el año 2013, sin lugar a dudas tres son los hechos que marcaron tanto las relaciones entre ambos países como la agenda mediática de los medios de comunicación chilenos y bolivianos:

1. La detención de tres soldados bolivianos armados en la frontera chilena
2. La interpelación boliviana y la respuesta chilena en la segunda Cumbre CELAC desarrollada en Santiago
3. La presentación y aceptación de la demanda boliviana en la Corte Internacional de Justicia, la cual recién iniciado su proceso jurídico, se debate tanto en Europa, a través de los medios y en el marco de discusión de las políticas exteriores de los dos Estados.

El 2013 termina de oficializarse lo que algunos actores políticos chilenos denominaron “la amenaza” boliviana, en cuanto a oficializar la demanda ante la Corte de La Haya, asunto que para Chile suponía la interrupción de toda negociación bilateral.

Claramente, la relación bilateral en el contexto internacional de las relaciones en América del Sur ha experimentado un inusitado desgaste. Ello, producto de la extra territorialización de algunos procesos como la Alianza del Pacífico o el Acuerdo Transpacífico, que han devuelto a la geopolítica comercial un rol que había sido secundario durante la primera década del siglo XXI. En este contexto, el cambio de gobierno en Chile, y el voto negativo del referéndum boliviano por una cuarta reelección de la administración de Evo Morales, han provocado un desgaste adicional para Bolivia, que hoy ya no se encuentra con los mismos apoyos de Argentina, Venezuela o del propio Ecuador, quienes una década antes se sumaban hacia la causa marítima.

En efecto, si hasta aproximadamente el año 2012 la apuesta internacional de Bolivia se revestía de otros apoyos regionales, en adelante sería el propio impulso y lógica del gobierno plurinacional de Bolivia el que intentaría por sí mismo revertir este desgaste. Es así que la necesidad de fortalecer el impulso de la reivindicación marítima a través de un medio complementario impone traer a la mesa de discusión “los otros pendientes” de la relación binacional; estas son aquellas controversias que, ni uno ni otro Estado, a lo largo del tiempo cerraron adecuadamente a vistas de la opinión pública de los dos países. Estrategias

¹¹ La Opinión. “El mar en el escenario de la OEA”, (03/06/2012) Disponible en: http://www.opinion.com.bo/opinion/informe_especial/2012/0603/suplementos.php?id=3162.

¹² Al respecto, el análisis lo efectúa el propio vocero de la demanda de Bolivia a Chile, el ex presidente Carlos Mesa. Véase: <https://carlosdmesa.com/2012/06/11/oea-de-la-paz-1979-a-cochabamba-2012/>

complementarias en un contexto de *soft power*, la política exterior boliviana ha traído a colación tres temas: El Silala, el Libre Tránsito y el Lauca. Y aquí se aplica la vieja máxima de Álvaro García Linera para referirse al gobierno que precede a Evo Morales: la fuerza irresistible y el objeto inamovible. En este contexto, sumar a la mesa de discusión los otros temas pendientes con Chile, opera de forma análoga al hecho de pensar que Bolivia vivía nuevamente una suerte de tensión irresistible frente a un objeto inamovible. En el 2003, “El Presidente obviamente era el objeto inamovible. Finalmente -era previsible- la fuerza irresistible (que) hizo estallar en mil pedazos al objeto inamovible, en medio de una hecatombe que amenazó como pocas veces la existencia misma del país” (Mesa, 2013). Ahora, se operaría hacia Chile con la misma estrategia, aplicar toda la fuerza irresistible a fin de hacer estallar la política exterior del *statu quo* que mantiene enclaustrada a Bolivia.

Silala, Lauca y Libre Tránsito

Aguas del Silala

Este es el segundo tema en importancia en el conflicto binacional y fuente de controversias entre ambos países. Así, el centro de este tema radica en la determinación de si las aguas del Silala provienen de una vertiente y/o un río. Al respecto, señala el diputado por la región Arica y Parinacota Vlado Mirosevic que: “El río Silala es un caudal de agua internacional, tal como lo reconoció siempre Bolivia hasta 1997. Cabe recordar –a modo de ejemplo– las declaraciones de prensa del ex canciller boliviano Antonio Aranibar, donde reconoce explícitamente en 1996 que Bolivia es dueña del curso superior de las aguas y Chile del curso inferior. De esta declaración, siguiendo el derecho internacional, se desprende que el Estado que tiene el curso superior de las aguas no puede apropiarse del total de éstas, debiendo considerar un uso equitativo. Aquí el reconocimiento fue expreso, no cabe espacio para interpretaciones” (Mirosevic, 2016). Este es un tema que Bolivia debate desde 1999.

El uso de las aguas del Silala surge después de la Guerra del Pacífico, concretamente en enero de 1888, cuando durante la presidencia de Balmaceda se dicta una ley concediendo a la compañía boliviana Huanchaca -productora de estaño- la posibilidad de obtener aguas para proveer a los territorios chilenos de agua del río Loa, curso de agua que alimenta los poblados ubicados en la costa chilena y, sobre todo, la actividad minera del norte chileno. En 1908 Bolivia hizo la concesión gratuita a la empresa anglo - chilena The Antofagasta and *Bolivian Railway* de aguas cordilleranas a la altura de la actual Segunda Región del Chile, concesión que caducó en el año 1997.

Sin embargo, en 1908, cuando la *Bolivian Railway* logra obtener de la Prefectura de Potosí la concesión de las aguas del “Siloli” para alimentar las locomotoras a vapor que en ese entonces operaban la ruta Bolivia-Chile, se observa la necesidad de construir una canalización de los manantiales que afloran y fluyen naturalmente y por la pendiente hacia Chile. Ello ocurre en la zona fronteriza a los 68 grados oeste y 22 grados 10’ longitud sur, a través de acueductos y una represa en territorio boliviano, casi a los 4.500 metros de altura (hitos 74 y 73 de la frontera lineal existente entre Chile y Bolivia).

Es en ese entonces que Bolivia argumenta el usufructo secular de los recursos hídricos y reclama el pago retroactivo por parte del Estado chileno a Bolivia desde 1997. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto manifiesta que Bolivia ha planteado que el asunto de las aguas manantiales del Silala debe ser manejado como Política de Estado, para definir los cursos de acción más apropiados, preservar los intereses nacionales y lograr soluciones a todos los aspectos de este asunto. Por este motivo, ha conducido un proceso de permanentes contactos y consultas con el Congreso Nacional, para lograr una adecuada coordinación de acciones y asegurar la continuidad de la política exterior sobre este asunto. Para los bolivianos, un curso de acción consiste bien en disponer el cierre del flujo de las aguas manantiales del Silala, canalizadas según ellos por procedimientos artificiales hacia el territorio de Chile o bien negociar una indemnización con Chile. Para Chile el tema guarda relación con el flujo de aguas, consideradas río internacional. Ante ello, Chile ha respondido con su rechazo a toda medida que pueda entorpecer el flujo de las aguas del río Silala hacia Chile, y se recuerda a este respecto el ambiente de cooperación en que se desarrolló el tratamiento del tema a nivel bilateral. En este sentido, el Gobierno de Chile valoró la disposición de la Superintendencia de Saneamiento Básico de Bolivia de continuar tratando este tema para llegar a un acuerdo entre ambos países. En consecuencia, no estimaba que sea de común beneficio abandonar este ámbito de colaboración (MINREL, Dirección de Prensa y Difusión. Lunes 4 de marzo de 2002).

Hacia el 2008, el tema fue retomado durante la administración de Rodríguez Veltze y formó parte la Agenda de los 13 puntos, que se interrumpió durante la administración Piñera.

En ese contexto, y al igual que todas y cada una de las diferencias entre el Estado Plurinacional y Chile, se abrió una tercera salida, cual era recurrir a un procedimiento arbitral, o ante un tribunal *ad-hoc* y ante la Corte Internacional de Justicia, tema que ya se había visto en el año 2002 (Bolivia, RREE, Comunicado 26-02-2002).

Es así que en virtud de la ausencia de diálogo político, tanto porque no existen relaciones diplomáticas entre los Estados, así como, por la ausencia de mecanismos técnicos que viabilicen conversar sobre el tema, tanto por la política comunicacional emprendida por el Gobierno Plurinacional y su amenaza el 23 de marzo de 2016 de interponer otra demanda ante la Corte Internacional de Justicia, el Estado de Chile resolvió adelantarse con una demanda internacional ante esa Corte, solicitando las certezas jurídicas sobre el uso de estas aguas en junio de 2016, demanda que ha sido respondida por el Presidente Morales acusando que él contrademandará también respecto del tema (MCB, Comunicado 7 de junio de 2016).

Río Lauca

El uso de aguas es otro factor de conflicto y claramente está en una segunda prioridad de análisis, pese a que en la década de 1960 fue causal de la primera interrupción de relaciones entre Chile y Bolivia. En abril del 1962 Chile puso en operación la planta de Chapiquiña para el uso de las aguas del Lauca Alto para riego y energía del Valle de Azapa en la provincia chilena de Arica. Según Bolivia, la situación causaba perjuicio serios a los pobladores de la zona del Lauca Inferior, con las respectivas desviaciones de esa arteria fluvial. Una vez demostrada la reticencia chilena a negociar sobre el tema del eventual daño causado al Lauca Inferior y después de una serie de notas diplomáticas, Bolivia decidió romper relaciones diplomáticas

con Chile dicho año. Lo cierto es que esta zona, reserva natural en Chile y lugar de tránsito indígena permanente, requiere de un mayor desarrollo agrícola. Por ello, se ha propuesto en Chile abrir el uso de los humedales de la zona y utilizarlos con fines agrícolas. Las referencias geográficas sobre el Río Lauca, desde la perspectiva de su conformación, características, afluentes, definición de cauces y cursos de agua, pueden encontrarse en un estudio técnico del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Aguas del año 2004 (DGA, 2004).¹³ En este estudio, se señala que:

“La cuenca del río Lauca es tributaria de la hoya del salar de Coipasa, la cual se ubica en su mayor parte en el altiplano boliviano.

La parte alta del río Lauca se desarrolla en el altiplano chileno, para luego ingresar a territorio boliviano y desembocar en el salar de Coipasa, que corresponde a una gran cuenca cerrada.

El origen del Lauca es el río Desaguadero, el que nace de la laguna Cotacotani.

Luego de un cauce de mucha pendiente llega a la depresión de la ciénaga de Parinacota, donde se le reúnen muchas vertientes, constituyendo el Lauca propiamente tal.

A partir de la salida de la ciénaga, el Lauca toma rumbo oeste hasta encontrarse con la cordillera Central o de Chapiquiña, donde cambia de curso hacia el sur. Posteriormente el Lauca vuelve a cambiar de rumbo, esta vez hacia el este, y en este trayecto recibe sus principales afluentes; Chusjavida y Guallatire. Finalmente ingresa al territorio boliviano, donde desemboca en el salar de Coipasa. El régimen del río Lauca es pluvial ya que sus principales caudales se producen por aportes de intensas lluvias de verano caídas en el altiplano” (DGA, 2004: 23).

“El uso del agua para riego es aquel que incluye la aplicación del agua desde su origen natural o procedente de tratamiento. Se distingue riego irrestricto y restringido. El primero es el que contempla agua, cuyas características físicas, químicas y biológicas la hacen apta para su uso regular en cada una de las etapas de desarrollo de cultivos agrícolas, plantaciones forestales o praderas naturales.

En el riego restringido, en cambio, la aplicación se debe controlar, debido a que sus características no son las adecuadas para utilizarlas en todas las etapas de cultivos y plantaciones.

En este acápite, sin embargo, no se desagregan estas clasificaciones de riego porque no existen antecedentes para hacerlo. En esta cuenca se trasvasan aguas con un caudal medio de 0.80 (m³/s) desde el río Lauca hacia el río San José para utilizarlas para el regadío del Valle de Azapa. Esta desviación se realiza por medio del canal Lauca, el que capta las aguas del río homónimo en su salida de la laguna Parinacota. El número total de usuarios del río Lauca es de 870 (DGA, 2004: 26).

¹³ Dirección de Aguas. (2004) Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad. Cuenca del Río Lauca. Disponible en http://www.sinia.cl/1292/articles-31018_Lauca.pdf

Lo anterior implica que los usos de las aguas del Lauca obedecen a una captación de aguas, esto es a una acción humana para recogerlas y destinarlas a algún propósito, y no a un desvío de las mismas, acción humana que implica alterar el curso de la pendiente, o el sentido del escurrimiento, como sostiene el Estado de Bolivia.

De los problemas a las facilidades de libre tránsito.

Por medio del Tratado de 1904, y otros acuerdos subsecuentes, Chile ha generado para Bolivia facilidades de transporte y comunicación inexistentes hasta esa fecha. Con estas ha unido físicamente la capital altiplánica con el Océano Pacífico al construir el Ferrocarril Arica-La Paz y ayudándole, además, a articular las vías férreas interiores. En este sentido las facilidades se abren para el libre tránsito de mercaderías en los puertos de su elección -Arica y/o Antofagasta--; y ello permite la instalación y operación de oficinas aduaneras en puertos chilenos, proporcionándose facilidades de almacenamiento sin costo para mercaderías en tránsito en terrenos portuarios.

También se han otorgado todas las facilidades para la instalación del oleoducto Sica Sica-Arica, cuyas cláusulas iniciales fueron modificadas con el fin de permitir que Bolivia pudiera exportar e importar productos por esa vía.

Existe además un Sistema Integrado de Tránsito que data de 1975, que se reunía al menos dos veces al año, por medio del cual las autoridades portuarias, de aduanas y de transportes respectivos habían establecido un sistema común para el tránsito de mercaderías bolivianas y sus procedimientos documentarios correspondientes.

Los puertos de Arica y Antofagasta han asignado, respectivamente, un espacio de 30 mil metros cuadrados en la zona portuaria para que la mercadería de importación boliviana, en tránsito hacia ese país, permanezca almacenada en forma gratuita hasta por un año. Hoy, a esta oferta, se agrega Iquique, ciudad que con la Zona Franca (ZOFRI) se ha puesto a la cabeza del sistema comercial con Bolivia. Asimismo, Bolivia cuenta, en lo que respecta a las exportaciones en tránsito a ultramar, particularmente los minerales a granel de zinc y plomo, con una venta de alrededor de 300 mil toneladas anuales. Asimismo, gozan de sesenta días gratuitos de almacenaje y cuentan con un espacio de 4 hectáreas adicionales para su acopio. La mayor parte de esta producción sale al Pacífico a través del puerto de Iquique. También, los puertos han asignado almacenes cubiertos de 10 mil metros cuadrados y zonas protegidas para el almacenaje de cargas peligrosas.

De igual modo, se puede indicar que las cargas FIO -*containers* al costado del barco-, gozan de un 20% de tarifa rebajada con respecto a la de mercado. Recientemente, la licitación de los puertos chilenos abrió un contencioso sobre los costos de porteo de mercancías (2004).

Dicho lo anterior, y en el entendido que las conversaciones de un comercio libre y dinámico pasan por un diálogo permanente entre las partes, el Estado Plurinacional también ha insistido en faltas chilenas. Algunas de estas guardan relación con problemas portuarios de huelgas esporádicas, que claramente afectan al comercio binacional. Huelgas que nadie desea, pero que pueden darse en el contexto nacional chileno y que no por ello son incentivadas, motivadas o establecidas ex profeso como ha señalado el Gobierno Plurinacional. En otro sentido, están

los “supuestos” cobros extras que Chile, porque ideológicamente Bolivia no distingue lo que hacen los privados del Estado, permite en los puertos y que básicamente tienen que ver con que el manejo portuario el cual es íntegramente privado. Al respecto, Bolivia esgrime que Chile ha subido las tarifas e insiste en que hoy paga más por las salidas de sus productos que antes, aspecto que limita con el desconocimiento del Estado Plurinacional del funcionamiento y costos que representa el manejo portuario, conocimiento que la Cámara de Exportadores de Bolivia (CADEX), entiende, maneja y gestiona sin problemas, tal y como lo reflejan sus memorias anuales respecto del aumento de la carga y la carga que opera la Empresa Portuaria de Arica (EPA S. A.).

La política exterior de Bolivia mantiene desde el 2010 un manejo comunicacional que intenta provocar la desestabilización de las relaciones comerciales. Para quienes estudian el comercio boliviano, la salida de mercancías es un tema que ha ido en aumento en los últimos años, pero además es un proceso que no interfiere aparentemente con las actividades comerciales chilenas tampoco. Ello hay que observarlo con lupa por los siguientes motivos:

TABLA COMPARADA DE ARGUMENTOS EN RAZÓN A LOS PROBLEMAS DEL LIBRE TRÁNSITO: ARGUMENTOS COMERCIALES

ACUSACIONES DE LA CANCELLERÍA BOLIVIANA ¹⁴ :	LOS POSIBLES DESCARGOS DE CHILE.
<p>“El Gobierno de Chile comprometió que hablaría con la empresa privada Antofagasta Terminal Internacional (ATI) para que no suba los precios del transporte de mercadería en el marco de los tratados (que tiene) con el país, lo cual no cumple; y hace pensar que no tiene intención de resolver el problema”, manifestó.</p>	<p>Los cobros que se realizan en los puertos chilenos no tienen que ver con el libre tránsito, sino con costos variables que se relacionan con los servicios y porteo de la carga. Bolivia <i>confunde libre tránsito</i>, tema que está habilitado y garantizado por aire, tierra y mar, con <i>gratuidad del tránsito de su carga</i>, tema que claramente tiene costos en cualquier parte del mundo. Costos que Bolivia acusa como excesivos, injustos y caros. Costos que de acuerdo a Chile, están acordes con el mercado y que incluso son avalados en el desempeño que hace la CADEX¹⁵ de Bolivia.¹⁶ Pero yendo más allá, se trata de un tema de distancias de la carga. Distancias desde el origen de la carga hasta puerto, aspecto sobre el cual difícilmente Chile podría hacerse cargo.</p>

¹⁴ El Diario. “Chile no quiere dialogar sobre el libre tránsito”. La Paz, 6/06/2016

¹⁵ Cámara de Exportadores de Bolivia.

¹⁶ “Rafael Riva, Gerente Técnico de la CADEX, considera que el efecto de la disminución de las exportaciones, se debe a la reducción de mercados, principalmente por problemas de competencia de precios con productos provenientes de países productores y miembros del Mercosur; más si se tiene en consideración que el producto nacional tiene costos logísticos altos, por lo tanto productos agrícolas y agroindustriales elaborados en Brasil y Argentina, están desplazando de alguna manera la producción boliviana en esos mercados, además de ello existe una contracción en la demanda mundial por la crisis que afecta a los principales demandantes.” Disponible en: <https://cadexbolivia.wordpress.com/2015/11/page/2/>.

<p>Alurralde refirió como ejemplo que los concentrados de minerales se acopian en el ferrocarril y se fija un punto de descarga de plomo para los bolivianos en Portezuelo cuya determinación está en un acuerdo de 1998 debido a que al llegar hasta Antofagasta en el trayecto se causa contaminación por el polvo y los minerales. Sin embargo, dijo que Chile en cambio transporta sus concentrados de zinc y violenta los tratados bilaterales con Bolivia.</p>	<p>Claramente, los estudios medioambientales identifican severos daños por contaminación de plomo en Antofagasta. El zinc no opera de la misma forma ni provoca los daños a la salud de los antofagastinos que pudiera causar el zinc. Bolivia no se hace cargo de compensaciones medioambientales en ninguna parte del territorio nacional, tampoco en los puertos. Y es la Intendencia de Arica y Antofagasta la que debe proceder a reparar, compensar e indemnizar la contaminación de polimetales en Arica y Antofagasta. Cuando Bolivia repara en su condición, tampoco coopera llevando su carga debidamente envasada, compactada o sellada.</p>
<p>Asimismo, señaló que “el vecino país se comprometió a generar vías de acceso asfaltadas a Portezuelo, aspecto que está en el acuerdo de 1998, pero hasta la fecha no cumple la Concertación además obliga a utilizar transporte chileno para que minerales bolivianos lleguen a Antofagasta”.</p>	<p>Desde una visión centralista, tanto desde La Paz, como desde Santiago, la geografía regional no existe. Arica, Iquique y Antofagasta tienen espacios geográficos limitados de expansión. El abrupto corte de la cordillera de la Costa, obliga a reestructurar una planificación urbana, campo en el cual se ha avanzado escasamente en Chile, y en general en todo el continente dicho sea de paso. Así las cosas, los bordes costeros son muy limitados, también porque los puertos ocupan espacios urbanos de difícil manejo local. Este tema es histórico, y en gran medida se comprueba con los efectos de los maremotos, cuando los hemos visto adentrarse hasta la mitad de cada pueblo, en el caso de Arica e Iquique principalmente, pero también ocurre con Antofagasta.</p> <p>Cuando Bolivia expresa sus reparos por el uso del transporte, no dice en qué malas condiciones llegan sus camiones, tampoco cómo contaminan éstos en los trayectos de circulación, como invaden las calles, y las vías de acceso. Las quejas por el funcionamiento del Puerto de Arica¹⁷, no reparan en el hecho que cualquier nivel de diálogo puede eximir los cobros, porque se trata de servicios portuarios, aspecto que no está tratado en el acuerdo de 1904, cuando las mercancías vislumbraban apenas el libre tránsito. Y aquí además hay que mencionar, nuevamente, las condiciones en las que viaja a las costas la carga boliviana: a granel. Granel que no siempre tiene al buque de salida en puerto listo para el porteo de granos, soya fundamentalmente, que queda en el suelo del puerto, acumulada, porque los negocios no se arman tan dinámicamente como pudiera ser requerido.</p>

¹⁷ En 2015, cerca del 77 por ciento de la transferencia correspondió a carga Boliviana. Véase la Memoria Anual de la Empresa Portuaria de Arica.

	<p>A lo anterior, Bolivia tampoco menciona las inversiones que anualmente la EPA realiza.¹⁸ Sin embargo, el punto que cierra la discusión sobre cómo Chile maneja sus puertos y cómo operan éstos, y que requiere de comprensión por parte de Bolivia, cuando no reconocer que eso fue lo que se firmó en 1904, se relaciona con el derecho que asiste a la empresa privada a operar en los territorios que Bolivia cedió a Chile, es que:</p> <p>“Serán reconocidos por las Altas Partes Contratantes los derechos privados de los nacionales o extranjeros que hubieren sido legalmente adquiridos, en los territorios que, en virtud de este Tratado quedan bajo la soberanía de uno y otro país”.</p>
	<p>Dicho esto en la cláusula final del artículo 2, cuando Bolivia reclama sobre cómo operan los puertos, olvida que está directamente impugnando cómo Chile orienta sus negocios portuarios, toda vez que las empresas se rigen por leyes y normas del Estado chileno y no boliviano. Este aspecto forma parte de la cesión territorial, establecida en el Tratado de Paz, Límites y Amistad suscrito por Chile y Bolivia en octubre de 1904 y ratificado por las partes el año siguiente.</p>

Elaboración propia

La estrategia: el discurso multilateral boliviano respecto de la reivindicación marítima

Una estrategia recurrentes y muy utilizada por Bolivia para poder obtener un acceso soberano al mar, ha sido recurrir a los foros de los organismos multilaterales con el propósito de internacionalizar el problema marítimo y así buscar agilizar una solución soberana a la demanda marítima (Correa y Vera, 2016). En este contexto, a la par de las escaramuzas comunicacionales, opera ya desde el 2007 la búsqueda de una presión multilateral. En el 2007 el presidente Morales frente a la Asamblea General de las Naciones Unidas, luego de referirse al problema histórico con Chile, expresaba:

¹⁸ “El 15 de mayo fue inaugurado el Antepuerto, obra de cuatro hectáreas destinadas al parqueo de camiones con carga de exportación boliviana. Está ubicado en el valle de Lluta, a 11 kilómetros del terminal y en conexión con la ruta internacional 11-Ch, que une Chile con Bolivia. El recinto tiene una capacidad de 218 calzos y proyecciones de ampliación a 350 calzos adicionales. No tiene costo para los transportistas y está especialmente habilitado para que los choferes realicen sus trámites documentales y puedan planificar previamente sus operaciones en el Puerto de Arica, disponiendo además de seguridad integral, casino, servicio de buses de acercamiento a la ciudad y batería de servicios higiénicos.

Las obras significaron una inversión fiscal de 3,2 millones de dólares y constituyen la primera etapa de la Zona Extensión Actividad Portuaria (ZEAP), plan con el que la EPA está trabajando en la optimización de las operaciones logísticas, dando respuesta al crecimiento sostenido de la demanda de carga que ha tenido el Puerto de Arica en la última década.” Memoria Anual de la Empresa Portuaria de Arica, 2015.

Queremos resolver las reivindicaciones históricas en el marco de la complementariedad, porque los países vecinos, los países de Latinoamérica, los países del mundo, necesitamos complementarnos si queremos resolver nuestros problemas, los problemas de nuestros pueblos y de nuestras naciones. Me parece muy importante la complementariedad, y por eso seguiremos trabajando por la humanidad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007)

En 2009, en ocasión del Debate General del 64° período de sesiones de la Asamblea General el presidente Morales finaliza diciendo: “en Bolivia, para resolver algunas demandas históricas, como una demanda de retorno al mar, quiero expresar que dos pueblos, dos hermanas Repúblicas, Chile y Bolivia, sentamos una cierta confianza para resolver el tema del mar” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2009)

El cambio de gobierno, de Bachelet a Piñera el 2010, abrió una tensa espera entre Chile y Bolivia. El 2011, en la inauguración del 66° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, acota:

Qué bueno sería el acompañamiento a la región porque este tema no solamente es un problema bilateral sino que es un problema regional (...) Quiero aprovechar esta oportunidad para exhortar a las Naciones Unidas, a los organismos internacionales y especialmente a la región a acompañar todo este proceso para que podamos retornar al Océano Pacífico con soberanía (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011)

En la Cumbre de América Latina y del Caribe (CALC) de 2011, el presidente Morales en su discurso de apertura hace un llamado a los “hermanos presidentes a gestar una gran integración”, puntualizando: “Bolivia es un país pacifista que busca tener relaciones con todos los países del mundo y que tiene la voluntad de participar en todos los procesos de integración” (Cumbre de América Latina y del Caribe. III Cumbre de jefes de Estado y de gobierno de América Latina y el Caribe, 2011).

El discurso remarca que a Bolivia le interesa contribuir al mundo, pero que el enclaustramiento le impide estar en igualdad de condiciones con los demás Estados para participar en el proceso de integración con acceso libre y soberano al mar. En la lógica, “¿por qué deberían ser resueltos los problemas históricos pendientes?” Respuesta: “para poder estar en igualdad de condiciones al participar en los procesos de integración”.

En 2012, en la apertura de la 42 Asamblea de la OEA, el presidente boliviano en medio de su discurso de apoyo para que las Malvinas retornen a Argentina, inserta el tema “*Mar para Bolivia*” y anuncia:

Saludamos la solidaridad de casi todos los países, de los movimientos sociales de Latinoamérica, del mundo, porque las guerras ni invasiones otorgan derechos, eso es un principio universal y, por lo tanto, si estamos en la etapa de integración y desarrollo, este problema histórico debe ser resuelto y saludamos el acompañamiento (Asamblea de la Organización de Estados Americanos, 2012)

Este epígrafe escala un peldaño más, al situar un tema bilateral con Chile del siglo XIX, en el mismo nivel que la Guerra de Gran Bretaña y Argentina de 1982. Desde una perspectiva institucionalista, no sólo se acorta la brecha temporal, sino que la emocional y se aprovecha con premeditación el ALBA para ello.

En 2012, en la Asamblea General el presidente Morales emplaza al gobierno de Chile ante la “garantía de la Asamblea General” a solucionar el enclaustramiento marítimo mediante mecanismos pacíficos de solución de controversias (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2012). Al decir: “convocamos a la comunidad internacional a sumarse a esta tarea para poner fin a este conflicto que lastima la integración del continente americano”, el presidente al aboga colectivamente por la integración regional para lograrlo.

Para el 2013, en Santiago de Chile y en la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Morales anunciaba frente al propio Sebastián Piñera:

Yo quiero pedir su paciencia, tal vez apelar a la conciencia no solamente de ustedes los presentes, sino también de la comunidad internacional. Saludar a nuestros organismos internacionales que nos acompañan en este evento tan importante. Temas pendientes históricos tenemos la obligación de resolver [...], pero acá no estoy pidiendo cumplimiento, sino que se le pague un derecho el pueblo boliviano, eso es nuestro gran deseo, por eso demostramos cómo lamentablemente no se ha cumplido un tratado de mucha importancia para dos pueblos (I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), 2013).

Esta intervención expresa la internacionalización del problema marítimo en “tierra hostil”, sin posibilidad alguna de evitar un bochorno. Lo decreta y lo monetariza:

Resuelto el tema del mar, [...], juntos como hermanos, países hermanos, vecinos tenemos que resolver solución con trabajo conjunto y no con violencia ni amenazarlos. Cuesta por supuesto cómo hacer ese esfuerzo, inclusive si resolviendo este tema el Estado chileno ahorraría como 900 millones de dólares año, hay que pensar en esta clase de soluciones conjuntamente, bilateralmente, buscando el vivir bien o el buen vivir para nuestros pueblos, pensando en nuestros pueblos. El enclaustramiento marítimo, por lo menos según estudios internacionales, nos afecta con 1,5% de crecimiento año y por eso apelamos a gobiernos en cómo resolver de manera conjunta estas demandas y su acompañamiento. Mi obligación, nuestra obligación a esperar de ustedes queridos presidentes para una solución de este problema histórico (I Cumbre de la CELAC, 2013).

Pero esto no para. En la I Cumbre CELAC – UE de 2013, el Presidente Morales sienta en su discurso la obligación de terminar con el colonialismo tanto interno como externo y ejemplifica con Inglaterra dueña de las Islas Malvinas y con Chile dueño del mar boliviano y luego invoca un ejemplo: la devolución del Canal de Panamá.

Y por eso mi pedido a todos ustedes, presidentas y presidentes, su participación en la solución pacífica. El tema del mar no es reivindicación, es un derecho del

pueblo boliviano de retornar al Pacífico con soberanía y por eso es importante acabar el colonialismo interno y externo para el bien de nuestros pueblos y trabajar en complementariedad. [...] Tengo la obligación de expresar la profunda diferencia que tenemos con algunos países, entiendo su preocupación, entiendo su solidaridad, es importante integrarnos y para integrarnos hay que crear confianza y para crear confianza estamos en la obligación de acabar con ese colonialismo interno y externo para bien de nuestros pueblos (I Cumbre CELAC – UE, 2013).

Expresamente, Evo Morales en su calidad de Jefe de Estado, solicita a sus pares la colaboración en la solución pacífica de retorno al mar y reconocerlo como un derecho del pueblo. En la misma línea, el único Canciller de Evo Morales, David Choquehuanca, ha secundado a su presidente.

Choquehuanca distingue que es el pueblo boliviano quien confía en el espíritu americanista de la comunidad regional y reitera la búsqueda de una solución que satisfaga el deseo de los pueblos. Luego, y haciendo alusión a que los 128 años de enclaustramiento marítimo han sido insostenibles, afirma:

Creemos que esta situación de angustia de mi país terminará siendo, también, la angustia de nuestro hemisferio porque, debemos reconocerlo una vez más, la no solución satisfactoria y definitiva de este problema será un factor de perturbación y de amenaza a la paz y seguridad estable de la región [...] Esta Asamblea General debe hacer también el esfuerzo necesario para que las sucesivas resoluciones en torno a este tema sean aplicadas de manera efectiva, dentro del marco del diálogo interamericano y de un espíritu de fraternidad e integración hemisférica (37 Asamblea General Organización de Estados Americanos, 2007).

Cuando el Canciller boliviano alude a la angustia de su país transformada en una angustia hemisférica, visualiza el problema nacional como regional y busca que la comunidad internacional destine esfuerzos a satisfacer por medio del diálogo, la armonía hemisférica.¹⁹

La judicialización: la demanda ante La Haya

Ya desde el 2011, el gobierno de Bolivia había anunciado demandar a Chile ante tribunales internacionales en aras a llegar a una solución final.

La decisión estuvo acompañada de uso del *soft power* en su dimensión tanto cultural como política. Los siguientes discursos del mandatario se orientaron a sensibilizar a la comunidad internacional por el tema marítimo. Todos ellos apuntan a lo emocional. Sin embargo, existe una segunda parte de la estrategia discursiva. Esta consiste en “avisar” los pasos que sigue Bolivia para “volver a las costas” mediante el apoyo internacional. Chile, entendió, a nuestro parecer, la primera estrategia de manera clara, pero no logró anticiparse y mucho menos prever la atención de otros actores de la esfera internacional, como por ejemplo, del Papa

¹⁹ La lista de discursos del canciller, que acompañan a su presidente es extensa, así como las expresiones del ideólogo de la estrategia, misma estrategia del MAS para llegar al poder, Alvaro García Linera.

Francisco. Tampoco previó el manejo de los libros escolares, los encendidos desfiles, libros y videos que recuerdan a una propaganda totalitaria.

Ante la Asamblea General de la ONU de 2011, Evo Morales señala: “Por eso, Bolivia ha tomado la decisión de acudir a los tribunales internacionales para demandar una salida útil, soberana, al Océano Pacífico. [...] Demandar una solución en el ámbito internacional representa para Bolivia la reparación de una injusticia histórica” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011)²⁰. Ello, porque “los pueblos no son responsables del enclaustramiento marítimo de Bolivia. Los causantes son las oligarquías, las transnacionales que, como siempre, se adueñan de sus recursos naturales” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011).

Y en diciembre de 2011 continuaba:

[...] no son los Gobiernos de hoy, menos los pueblos chilenos, que nos privaron de la salida al mar. Como siempre, las oligarquías antes, hoy, nos perjudican la integración de nuestros Pueblos [...] Qué bueno sería que todos los países latinoamericanos y caribeños respalden este derecho del pueblo boliviano. Reitero, no es un problema de los gobiernos actuales, menos de los Pueblos, sino ese hecho histórico que deja sin mar a Bolivia... hay que repararlo. Y creo que es importante también que ustedes conozcan ese gran sentimiento del pueblo boliviano de retornar al Pacífico (III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, 2011).

En 2012, ante la 67ª Asamblea General de NN.UU, Morales insiste en que la controversia debe ser resuelta mediante mecanismos pacíficos. Aquí claramente se desprenden las tres dimensiones, tanto ideal, cultural y política del *soft power* boliviano:

Quiero también aprovechar esta oportunidad, en este milenio en que estamos en tiempos de integración y de buscar vías para defender la vida de los seres humanos. No estamos en tiempos de colonialismos internos o externos. Por eso quiero reafirmar, las Malvinas son para la Argentina y el acceso al mar es para Bolivia. Estas demandas, estos conflictos, estas controversias deben ser resueltas pacíficamente y Bolivia es un país pacifista, de acuerdo a la nueva constitución política del Estado [...] Bolivia emplaza una vez más al Gobierno de Chile, ante la garantía de esta Asamblea General, a solucionar definitivamente su enclaustramiento marítimo, mediante los mecanismos pacíficos para la solución de las controversias (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2012).

Ante la 68ª Asamblea General de la ONU en 2013, luego de mencionar las reiteradas reuniones bilaterales sin logro de consenso, y de enumerar las veces en que el Presidente Piñera habría incurrido en contradicciones al respecto, el Presidente Morales reitera el carácter pacífico de Bolivia de su Constitución –aprobada en el Liceo Militar Edmundo Andrade de Sucre²¹- y anuncia:

²⁰ Este discurso es posterior al emitido con ocasión del 23 de marzo del 2011, el día del mar en Bolivia, fecha en la que el Presidente Morales anuncia por primera vez su intención de enviar a Chile a los tribunales internacionales.

²¹ Disponible en <http://www.libertaddigital.com/mundo/la-asamblea-boliviana-aprueba-la-constitucion-impulsada-por-evo-morales-1276318192/>

Sólo quiero decirles, hermanos presidentes, presidentas, y a las Naciones Unidas, para evitar conflictos, Bolivia es un país pacífico por Constitución, después de la refundación del Estado Plurinacional, y ahora informarles, con mucho respeto a ustedes, que acudimos a los tribunales internacionales, nuestra demanda pide que la Corte Internacional de Justicia declare la obligación que tiene la República de Chile de negociar de manera efectiva, oportuna y de buena fe un acceso soberano al Océano Pacífico para restablecer los derechos que Bolivia tuvo, tiene y mantiene sobre el mar [...] Por supuesto, quiero que sepan que esta demanda no puede ni debe ser interpretada como un acto hostil; por el contrario, es una muestra de respeto y confianza de Bolivia en los mecanismos de resolución pacífica de las controversias internacionales (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2013).

En 2013 en la Primera Cumbre de la CELAC el mandatario Morales tras referirse al enclaustramiento marítimo “producto del tratado de 1904 injusto, impuesto e incumplido”, expone:

Por Constitución Política de Estado Plurinacional, quiero decirles que por fin una ley cósmica de nuestros antepasados reconocidos el ama sua, ama llulla, amaquella: no robar, no mentir, no ser flojos. Es la mejor norma que tenemos los pueblos indígenas y por eso no quiero faltar el respeto a la verdad, sino respetando a nuestras autoridades, a América Latina y al Caribe tengo la obligación de aclararles sobre el incumplimiento del tratado de 1904 (I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), 2013).

...y cuando los derechos de los pueblos son violados no hay tratados ni convenios internacionales que resistan frente a los derechos de los pueblos Bolivia no olvida, no olvidará Bolivia, no calla ni callará hasta que retorne al Océano Pacífico con soberanía (I Cumbre CELAC – UE, 2013).

Y es ésa la expresión clave e infranqueable: *retorno con soberanía* o, como lo expresa Ramiro Arredondo, “soberanía política para proyectarse como un país ribereño de la Cuenca del Pacífico” (Arredondo, 2013:13).

En resumen, Bolivia ha utilizado hasta el 2013 el poder blando en forma pública, tanto para influir en la perspectiva de la comunidad internacional, como para encontrar la solución a su reivindicación marítima en el marco del Derecho Internacional. Un pie lo localiza en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, y el otro, en el compromiso de institucionalidad internacional que tendría la obligación de atender al más débil.

A partir de entonces, la política exterior boliviana combina la estrategia y la judicialización del tema marítimo, a lo cual suma el reclamo por el uso de aguas de dos ríos, el Silala y el Lauca, así como los supuestos incumplimientos de Chile frente al libre tránsito. Con ello, suma progresivamente elementos de hostilización para agudizar la contradicción y obligar al Estado chileno a salir del *statu quo*, y lo hace parafraseando el propio escudo chileno, “ya no por la razón, sino por la fuerza” o en palabras de Alvaro García Linera, ponerle racionalidad a lo irracional (Mesa, 2012).

El control de los medios de comunicación, la línea editorial de la prensa escrita y televisiva, contenida frente al dominio masista, deja expuesta una apuesta comunicacional. En efecto, las restricciones a la libertad de expresión, en el contexto de una nueva ley de imprenta, contribuyen también a mantener el tema con Chile, como el tema más relevante de la agenda noticiosa del Estado durante estos años²². En consecuencia, y con el apoyo calculado de los siguientes discursos públicos, el gobierno boliviano instala dos claras señas que permiten que la crisis escale: aludiendo al control militar fronterizo por parte de Chile²³ y, permitiendo, sin mayor estorbo, el progresivo aumento del delito transnacional encabezado por el narcotráfico y el crimen organizado.

Para Chile, los efectos comunicacionales son nocivos, pero no desestabilizantes. Para el subcontinente, es una situación lamentable y nos recuerda el caudillismo. La retórica recuerda cuán potente puede ser el movimiento social indigenista, cuando de demandar se trata. El clima enrarecido apela simbólicamente a Chile como dominador y reitera, hasta la saciedad, la noción de víctima del Estado boliviano.

Reflexiones finales. La escalada estratégica de Bolivia.

Para un país como Chile, la situación con Bolivia es indeseable, pero administrable. El fin de Bolivia justifica que se degrade la convivencia pacífica de los Estados y se pretenda –claramente- mover a Chile hacia un *casus belli*, creando escenarios por los que Chile debiera llegar a optar por militarizar la zona, llenarla de cuarteles militares, e incluso inventando bases que el país nunca ha tenido. El cálculo está mal hecho. En un artículo publicado en México hace un quinquenio, señalamos la importancia de robustecer los puertos y sobre todo, poner énfasis en las obligaciones del libre tránsito (Correa y García, 2012). Chile ha cumplido, con todas las dificultades conexas y pese a la década más densa en desastres naturales que se recuerde en el país.

En la acera del frente, por años, el Estado boliviano ha manifestado su incomodidad respecto de falta de soberanía en las costas y las conversaciones sobre mejorar el acceso, en la lógica de crear un ambiente de cooperación con Chile. Así también, Bolivia recibía de Chile proyectos de cooperación sectorial en salud, educación, colaboración interagencial y otros. La *maritimización* de las relaciones bilaterales, esto es llevar todos los asuntos bilaterales a la cuestión marítima, ha enterrado cualquier buen oficio precedente, distanciado institucionalmente a las cancillerías, suspender las reuniones periódicas del Comité de Fronteras y Límites, las reuniones 2+2 y otras de menor rango, que contribuían al entendimiento fronterizo. Frente a esto, la noción de una política exterior refractaria, esto es sostener todos los embates discursivos de Bolivia desde Chile, puede que sea impopular, pero es la primera forma de rechazar la agresividad boliviana. Una segunda estrategia, que Chile ha profundizado, es la preventiva a través de la denuncia internacional, anticipándose a los desplantes. En este contexto, la demanda de Chile hacia Bolivia por la calidad de río internacional del Silala y no

²² El Diario. "Bolivia ocupa el puesto 109 en la clasificación de Libertad de Prensa. Evaluación de Reporteros Sin Fronteras en el mundo". La Paz, 31/01/2013. Ver en: <http://eju.tv/2013/01/reporteros-sin-frontera-limitada-libertad-de-prensa-en-bolivia-ocupa-109-sitio-del-mundo/>

²³ Denuncia internacional realizada en mayo de 2016 en la localidad de Cariquima.

un manantial como esgrime Bolivia, ha sido acompañada de una segunda demanda de Bolivia frente a la ALADI, por supuestas infracciones respecto del libre tránsito y contravendrían las disposiciones del Tratado de 1904. La contrademanda de Bolivia opera en la línea de extremar las contradicciones. Y en este plano, resta por mandar a juicio a la brevedad el tercer tópico: el Lauca. Quien antes lo haga, acotará, tal como en la primera y en la segunda demanda, el fondo de la causa.

La maniobra política boliviana tergiversa hechos, razones, motivos, problemas y circunstancias ocurridos históricamente entre los Estados (González y Ovando, 2016). Desconoce la historia y las inversiones de Chile por procurar un libre tránsito para Bolivia a partir de una carretera, no exento de dificultades, claro está, porque se trata de una relación viva y dinámica. Sin embargo, las consideraciones y voluntad política que enmarcaban una vecindad compleja, funcionaban como mecanismos útiles y permanentes para el tráfico de mercancías y personas. Es cierto, el diputado independiente por Arica Vlado Mirosevic tiene razón al señalar que ambos países han fracasado, pero no podían haber vencido, en un contexto tan ideológicamente refractario como el de “soberanía o nada” o “negociemos sin puerto”. No obstante, esta lógica y que es lo peligroso de este juego suma cero -y que fue la misma que usaron las fuerzas sociales de Bolivia para desestabilizar revolucionariamente el régimen político boliviano el 2003-, apunta a agotar la paciencia del adversario y convertir lo blanco en negro si es necesario.

Lo temerario de la política exterior boliviana es que también coincide con algunos principios de acción de la guerra irrestricta, que incluye los más diversos tipos de medios al alcance de los Estados para imponer al enemigo que acepte los intereses propios, provocando ataques integrados y explotando diversas áreas de vulnerabilidad, donde la primera regla es que no hay reglas y que nada está prohibido²⁴. De este modo, a la guerra comunicacional, ya instalada, se suman otros elementos de fricción permanente que operan funcionalmente en la agenda de los medios primero bolivianos y ahora, chilenos. Ello explicaría que un país, carente del tamaño estratégico para enfrentarse a su adversario, emplee nuevas tácticas y estrategias para el logro de sus intereses nacionales a cualquier costo, y ello determina, también, que la comunidad internacional esté expectante frente a un escenario de crisis, como no lo habíamos visto desde la guerra entre Perú y Ecuador en 1994.

²⁴ Sobre la guerra irrestricta, cabe señalar que se trata de un concepto utilizado en el contexto de una estrategia militar. Sin perjuicio de lo anterior, nada obsta, para que los principios de la guerra irrestricta puedan ser utilizados en América Latina y en concreto desde el Estado Plurinacional de Bolivia en un contexto político internacional conflictivo. Los principios de la guerra irrestricta son: omnidireccionalidad, sincronía, objetivos limitados, medidas sin límites, asimetría, consumo mínimo, coordinación multidimensional y ajuste y control del proceso por completo, es necesario leer con cuidado a los autores Liang Qiao y Wang Xiangsui, *Unrestricted Warfare*, Beijing: PLA Literature and Arts Publishing House, February 1999. Sobre las implicancias del uso de estos principios en la política exterior, puede estudiarse para el caso peruano la tesis de Héctor Subiabre, en la que se demuestran las diferentes maniobras que un país puede llevar a cabo en función de metas concretas de su política exterior.

BIBLIOGRAFÍA

- Arredondo, Ramiro. (2013). Bolivia- Chile: La cuestión de la mediterraneidad. Algunas consideraciones desde el Derecho Internacional. En *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 1-2(18).
- Cepi, Natalia. (2014). La política exterior de Bolivia en tiempos de Evo Morales Ayma. *Si Somos Americanos* [online]., vol.14, n.1 [citado 2016-06-07], pp. 125-151. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482014000100007&lng=es&nrm=iso> .
- Correa Vera, Loreto y García Pinzón, Viviana. (2012). “Aunque las aguas nos dividan: las relaciones chileno-bolivianas y la construcción de una agenda común Latinoamericana”. En *Revista de Estudios Latinoamericanos* [en línea] 2012, Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64023055004>> .
- Correa, Loreto (2012). “La Política Exterior de Chile hacia Bolivia 1990-2009: desde la ignorancia mutua a la construcción de una agenda común”. En *La Política Exterior de Chile, 1990-2009*. Mario Artaza y César Ross Editores. RIL. Santiago.
- Correa, Loreto y Lidia Vera Vega. La disputa por el mar: el *soft power* boliviano ante organismos multilaterales (2006-2013). En *Revista FAIRIES*. Universidad de Nueva Granada, Colombia, Vol. 11. pp. 263-286.
- Gobierno de Bolivia. Ministerio de Comunicaciones de Bolivia (MCB). (2016). “Bolivia anuncia contrademanda por el Silala y celebra que Chile reconozca competencia de La Haya”. Comunicado, 7/06/2016. Disponible en <http://www.comunicacion.gob.bo/?q=20160607/21466>.
- Gobierno de Chile. Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Aguas (2004). *Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad. Cuenca Río Lauca*. Disponible en http://www.sinia.cl/1292/articles-31018_Lauca.pdf
- González Miranda, Sergio, & Ovando Santana, Cristian. (2016). “Emotivistas” bolivianos en la relación diplomática entre Bolivia y Chile en torno a la mediterraneidad. *Estudios internacionales (Santiago)*, 48(183), 39-65. Disponible en <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2016.39880>.
- Izquierdo Elliot, Iván. (2007). Artículo “*Guerra irrestricta: Nuevo concepto en un mundo globalizado*”, ps. 1 y 2, Pro-Intellectum. Disponible en <http://www.voltairenet.org/article153437.html>.
- Liang Qiao y Wang Xiangsui. (1999). *Unrestricted Warfare*, Beijing: PLA Literature and Arts Publishing House.
- Mesa, Carlos. (2013). “Octubre de 2003. Lo que realmente ocurrió (Parte 2)” Disponible en: <https://carlosdmesa.com/2012/09/13/octubre-de-2003-lo-que-realmente-ocurrio-parte-2/>.
- Orías, Ramiro. (2015). “La demanda marítima de Bolivia en La Haya: entre el *pacta sunt servanda* y la *promissio est servanda*”. En *La balsa de piedra*, nº 10, enero-marzo.

Subiabre, Héctor. (2013) La teoría de la guerra irrestricta, un modelo de análisis para el caso de la reclamación marítima. Tesis para optar al grado de Ciencia Política, Seguridad y Defensa. Santiago, ANEPE.

